

Parral, 27 de Septiembre de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4439 /

**VISTOS:**

- 1).- Acta de deserción electrónica del 21-09-2011 "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID N° 2600-46-CO11, sin ofertas.
- 2).- Decreto Exento N° 4.091 del 2-09-2011 Aprueba el **llamado a Licitación Privada** y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán el proceso para la ejecución del proyecto, "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0
- 3).- Decreto Exento N° 4.059 del 1-09-2011 que declara inadmisibles el 2° llamado a licitación pública y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del proceso para la ejecución del proyecto, "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0 ID N° 2600-43-LE11, por no haber recibido ofertas ajustadas a las bases.
- 4).- Ord N° 322 de fecha 1-09-2011 en el cual consta la autorización del Alcalde para declarar inadmisibles las ofertas recibidas para la Licitación "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0 ID N° 2600-43-LE11
- 5).- Acta de Apertura Electrónica de las Ofertas, realizada el día 1-09-2011.
- 6).- Decreto Exento N° 3.631 del 8-08-2011 que aprueba 2° llamado a licitación pública y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del proceso para la ejecución del proyecto, "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0 ID N° 2600-43-LE11
- 7).- Decreto Exento N° 3.142 de 13-07-2011 que deja sin efecto el Decreto Exento N° 2.595 del 14-06-2011 que autoriza la adquisición de Mobiliario para el Teatro y Biblioteca Municipal según proyecto, a través del Convenio Marco, a la Empresa Metalúrgica SILCOSIL Ltda., RUT N° 79.909.150-k, por haber descontinuado la fabricación del mobiliario.
- 8).- Decreto Exento N° 2.595 del 14-06-2011, autoriza la adquisición de Mobiliario para el Teatro y Biblioteca Municipal según proyecto, a través del Convenio Marco, a la Empresa Metalúrgica SILCOSIL Ltda., RUT N° 79.909.150-k
- 9).- La cotización de los productos en Convenio Marco
- 10).- La disponibilidad de los productos, necesarios para el desarrollo del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, en Convenio Marco del sistema de compras públicas.
- 11).- Decreto Exento N° 2.390 del 2-06-2011 que declara inadmisibles el 1° llamado a Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID 2600-23-LE11, por no haber recibido ofertas ajustadas a las bases.
- 12).- Decreto Exento N° 2.074 del 11-05-2011 que aprueba licitación pública y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del proceso para la ejecución del proyecto, "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0 ID N° 2600-23-LE11
- 13).- El Decreto Exento N° 713 del 15-02-2011, que sanciona el Convenio Mandato para la supervisión técnica y administrativa de la ejecución del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral
- 14).- Convenio Mandato para la supervisión técnica y administrativa de la ejecución del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral, sancionado por resolución (E) N° U.G.D. 2.488 del 29-10-2010.
- 15).- La Ley N° 19.886 del 30-07-2003, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 16).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

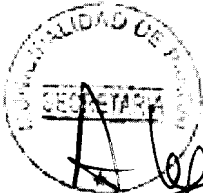
**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se han realizado dos llamados a Licitación Pública de la Propuesta "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID 2600-23-LE11 e ID N° 2600-43-LE11, sin recibir ofertas ajustadas a las bases.
- 2.- Que no se recibieron ofertas en el llamado a licitación privada "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID N° 2600-46-CO11

**DECRETO:**

**DECLÁRESE DESIERTO**, el Llamado a Licitación Privada de la Propuesta "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID N° 2600-46-CO1, por no haber recibido ofertas.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

*Israel Wrobleta Escobar*  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**POR ORDEN DEL**  
**ISRAEL WROBLETA ESCOBAR**  
**ALCALDE DE PARRAL**

*Doris Duran Bustamante*  
**DEPARTAMENTO DE**  
**DORIS DURAN BUSTAMANTE**  
**ASESORÍA JURÍDICA**  
**MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

- JCCC/ARC/DDB/JMVB/jmvb  
**DISTRIBUCION:**
- 1.- Archivo Oficina de Partes;
  - 2.- Unidad Técnica - Biblioteca
  - 3.- Dirección de Finanzas;
  - 4.- Dirección de Control;
  - 5.- Asesoría Jurídica;
  - 6.- SECPLAN;
  - 7.- Carpeta de Proyecto